



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
PLANIFICACION INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTION
SGC - MECI - SISTEDA

MAPA DE RIESGOS POR PROCESO

MEDE.01.05.02.18.P06.F04

VERSION 3

FECHA APROBACION 17/06/2012

MACROPROCESO: DESARROLLO SOCIAL
PROCESO: SERVICIO DE VIVIENDA SOCIAL
CODIGO: MMS01
CODIGO: MMS01.02

Riesgo	Calificación		Controles	Nueva Calificación		Evaluación de los Riesgos después de los Controles (Zona de riesgo)	Opciones de Manejo	Acciones	Responsable	Indicador
	Probabilidad	Impacto		Probabilidad	Impacto					
Demora en el proceso de asignación del subsidio de vivienda al beneficiario	4	4	Seguimiento al cronograma del proceso	2	2	B, 4, Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo	Realizar reuniones de comité técnico para el seguimiento al cronograma	Subsecretario(a) de Programas Básicos y Asociativos, Subsecretario(a) de Renovación Urbana y Proyectos Especiales, Subsecretario(a) de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios, Profesionales Universitarios	Un (1) Comité Técnico mensual
Insuficiente cobertura para atender la demanda de Vivienda Social	5	3	Consejería de convenios asociativos	1	5	A, 5, Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo, Evitar, compartir o transferir	Gestionar recursos con entidades públicas y/o privadas para la generación de viviendas	Subsecretario(a) de Programas Básicos y Asociativos	Número de proyectos ejecutados con aportes de entidades públicas y/o privadas / Número de proyectos proyectados a ejecutar
Desacuerdo en la asignación del Subsidio Municipal de Vivienda de Interés Social	5	3	Crucetas con base de datos aplicativo módulo subsidios	1	5	A, 5, Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo, Evitar, compartir o transferir	Implementar aplicativo que cruce la base de datos de los beneficiarios del Subsidio Municipal de Vivienda de Interés Social	Subsecretario(a) de Programas Básicos y Asociativos, Subsecretario(a) de Renovación Urbana y Proyectos	Porcentaje de hogares postulantes verificados en el aplicativo módulo de subsidios

Elaborado por: **Maria C. Trujillo F.** - Profesional Revisado por: **Diego Fernando Pérez Duque** - Subsecretario Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios, Marino Ramirez Quintero - Profesional Especializado

Aprobado por: **Eduardo Rodríguez Marín** - Subsecretario de Programas Básicos y Fecha: Junio 13 de 2016